

Cálculo de la Indemnización debida o consolidada (Vencida)

	AÑO	*MES	DÍA		
Fecha actual o de tasación de los perjuicios:	2023	08	15	IPC - Final	135,39
Fecha de Nacimiento:	1990	09	05	Sexo: M	Edad: 26,85
Fecha en que ocurrieron hechos:	2017	07	09	IPC - Inicial	96,18
Ingreso Mensual (si es mínimo mirar tabla de al lado):	\$ 737.717,00				
Ingreso Mensual Indexado: (IPC Final / IPC Inicial) x Ingreso mensual	\$ 1.300.000,00				
Más 25% Prestaciones sociales	\$ 325.000,00				
Total Ingreso Mensual Actualizado	\$ 1.625.000,00				
(%) Pérdida de la capacidad laboral (Decimales separados con coma)	50,51%				
Factor de Incapacidad = Ingreso Act. X Pérdida de capacidad Laboral (Ra):	\$ 820.787,50				
Periodo Vencido en meses (n):	73,23				
Indemnización Debida Actual (S):	\$ 72.007.786,46				

FÓRMULA FINANCIERA INDEMNIZACIÓN DEBIDA: $S = Ra \times (1 + i)^n - 1$

i = interés judicial (art. 2232 C.C. 6% EA = 0,4867% NM) i

Cálculo del Periodo Futuro o Anticipado

	AÑO	*MES	DÍA		
Fecha final expectativa de vida:	2071	9	7	corre desde la fecha de la sentencia hasta el fin de la vida probable de la víctima, esta expectativa se toma de la tabla de mortalidad vigente (R1555/10 Superfinanciera)	
Fecha actual o de tasación de los perjuicios:	2023	08	15		
Factor de Incapacidad = Ingreso Act. X Pérdida de capacidad Laboral (Ra):	\$ 820.787,50				
Periodo Futuro en meses (n):	577,17				
Indemnización Futura (S):	\$ 158.411.311,94				

FÓRMULA FINANCIERA INDEMNIZACIÓN FUTURA: $S = Ra \times (1 + i)^n - 1$

i = interés judicial (art. 2232 C.C. 6% EA = 0,4867% NM) $i (1 + i)^n$

Lucro Cesante (Sumatoria de la indemnización Actual y Futura)

Indemnización Debida Actual:	\$ 72.007.786,46
Indemnización Futura:	\$ 158.411.311,94
TOTAL	\$ 230.419.098,40

PERJUICIOS MORALES

DEMANDANTE	\$ 116.000.000 (100 S.M.L.M.V)
------------	--------------------------------

Nota Aclarativa: Se aclarar que los perjuicios morales son liquidados en atención a los pronunciamientos realizados por la Corte Suprema de Justicia, mismos que han establecido que se harán de manera subjetiva, conforme a la valoración probatoria. Por lo tanto, los valores aquí descritos son tasados al tope máximo que han establecido en casos similares.

TOTAL LIQUIDACIÓN OBJETIVA: \$346.419.098